



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 SET. 2002

RES. H. NO 1128-021

Expte. NO 4.370/02

VISTO:

Los presentes actuamos por las inscripciones de los postulantes a cubrir un cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Política Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación de esta Facultad y

(CONSIDERAMOS):

QUE se cumplimentaron las disposiciones contenidas en la Res. H. NO 100/01 y modificatoria -Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o temporarios para esta Facultad-;

QUE la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevistar a postulantes inscriptas, se constituyó en tiempo y forma;

QUE la misma, emite dictamen unánime proponiendo la designación del Prof. Roberto David Gutierrez, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Comisión de Docencia en su despacho NO 390/02, aconseja aprobar el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora, proponiendo la designación temporaria del citado docente en el cargo de referencia;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar la designación efectuada, con economías producidas en la Planta del personal docente de la Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad referendum del Consejo Directivo)
R E S U M E N :

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 128/133) del presente expediente.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR temporariamente al Prof. ROBERTO DAVID GUTIERREZ DNI. NO 24.354.880, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Política Educativa", a partir del 02 de setiembre y hasta el 31 de diciembre del año en curso.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR la designación efectuada, a los ahorros producidos en el inciso I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al periodo 2002.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. II. Nº

1123-024

ARTICULO 49.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el docente designado deberá presentar en Dirección General de Personal, la documentación de riguro.

ARTICULO 59.- ESTABLECER que el profesor además de realizar las funciones específicas en la asignatura indicada, deberá cumplir otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, dedicación y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 69.- NOTIFIQUESE al interesado, y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y T.H.F.H.

MZ.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

